



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Junio de 1987.

Expediente N° 730/85.

RES. N° 168/87.

VISTO:

La Res. N° 374/86 de esta Facultad mediante la cual se otorga equivalencia al Sr. Raúl Antonio Benegas, L.U.N° 16.714 para la carrera del Profesorado en Matemática y Física;

Lo informado por las cátedras correspondientes y la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 30 vta., 31 y 37 vta. respectivamente;

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en su sesión del / pasado 3 de junio del cte. año (4° Intermedio) aprobó lo dictaminado por la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno RAUL ANTONIO BENEGAS, L.U.N° 16.714, equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química y en el Profesorado para Enseñanza Media en Matemática de la Universidad Nacional de Tucumán, para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa., de acuerdo al siguiente detalle:

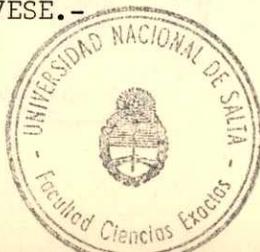
<u>PROF. EN MATEMATICA Y FISICA(UNSa)</u>		<u>ING. QUIMICA(UNT)</u>	<u>NOTA</u>
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I	2 *
		Análisis Matemático II	7 **
		más prueba complementaria YA APROBADA.	
		<u>PROF. ENSEÑ. MEDIA EN MATEM.</u>	
INTRODUCCION A LA EDUCACION	"	Introducción a la Educación	6 **

\* Escala de Calificación: 0 - 5.  
\*\* " " " : 0 - 10.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su registro y desglose de la copia correspondiente para su archivo en Legajo Personal. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC CS EXACTAS
ma

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO